

## “RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS” INVITACIÓN PÚBLICA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 235 numeral 4, respecto a la obligación de las servidoras y servidores públicos a rendir cuentas, referente a las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de sus funciones; la **Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL**, dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas, tiene el agrado de invitar a Usted a la:

### “AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL GESTIÓN 2022”

Con la finalidad de garantizar el ejercicio efectivo del control a la gestión pública y de conformidad a la Ley 341 de Participación y Control Social, el acto se realizará de manera virtual el día 29 de marzo de 2022 a Hrs. 10:00, mediante la plataforma ZOOM, enlace <https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZYkc-ioqjspHdfAv6RCKgeZ6FF6MCop2G0D> o código QR inserto en la página.

El Director General Ejecutivo de la Mutual de Servicios al Policía, agradece su gentil asistencia.

“POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE”

